



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01099412- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. Lucía Beltramino como Profesora Asistente DS en la cátedra Didáctica General; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica, toma conocimiento sin formular observaciones (orden 6);

Que la Prof. Beltramino se viene desempeñando en dicha cátedra, según Resolución 39/2022;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Lucía BELTRAMINO**, 48965, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de febrero de y hasta el 31 de marzo de 2023**. (Afectando partida vacante Área Central- Asignar Sede 05E).

ARTÍCULO 2°.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS